



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "CONTRATACION DIRECTA 03-19 MANTENIMIENTO TERRAZA EDIFICIO IPV-RIO GRANDE"

ÍNDICE GENERAL

- INDICE GENERAL
- GENERALIDADES
- MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RUBROS

- 1- MOVIMIENTOS DE ARIDOSMOVIMIENTO DE SUELOS
- 2- PINTURAS
- 3- CIELORRASOS



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



GENERALIDADES

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas, contiene la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, y normas a cumplimentar en las obras a ejecutar en la presente Licitación.

El proyecto definitivo a ejecutar y proveer por el contratista, no podrá modificar ni alterar el anteproyecto oficial, sólo lo adecuará y ajustará en sus detalles ejecutivos, debiendo cumplir estrictamente con las reglamentaciones de este pliego.

La contratista presentará al IPV la documentación de Proyecto Ejecutivo de la Obra para su aprobación y comenzara las tareas de ejecución toda vez que cuente con la documentación aprobada por los entes correspondientes y por la Inspección de Obra.

Respecto a las Normas, Reglamentos, Códigos y Ordenanzas jurisdiccionales, el I.P.V. determinará sus alcances, limitaciones y excepciones cuando aquellas generen diferencias con el presente pliego, y las fijará cuando no existan.

Rigen las normativas Nacionales, Provinciales y Municipales vigentes: Código de Edificación, Código de Planeamiento, Normativa de los Entes prestatarios de servicios para las distintas instalaciones y redes, reglamentos CIRSOC e INPRES-CIRSOC, los reglamentos y normas de la SSDUV en tanto sean mencionadas expresamente, especificaciones y reglamentos del Área Técnica de Bomberos, Anteproyecto Oficial y el presente Pliego.

La obra deberá ser ejecutada bajo el concepto de llave en mano, es decir que la contratista entregará, tanto el Edificio como las obras exteriores, totalmente ejecutadas y en perfecto funcionamiento incluyendo trabajos, instalaciones, derechos, habilitaciones y provisiones que sean necesarias para el normal funcionamiento, estén o no expresamente indicados en este pliego.

Obligatoriamente se deberá presentar a la Inspección de Obra, previo a la aprobación de la Documentación del Proyecto Ejecutivo, las muestras y/o información técnica de los distintos materiales y/o componentes a utilizar, para su aprobación previa.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA

El objeto de la presente licitación es la construcción, llave en mano, de un edificio de equipamiento público en la Ciudad de Río Grande denominado "**CONTRATACION DIRECTA 03-19 MANTENIMIENTO TERRAZA EDIFICIO IPV-RIO GRANDE**" que estará implantado en la Parcela 2 del Macizo 25E, Sección G; el sitio está comprendido por las calles Carlos Pellegrini, Aviador Luro Cambaceres, Cabo de Hornos y la proyección de la calle Julio E. Loffler. El proyecto comprende un único volumen construido, obras exteriores, y obras complementarias descritas en el presente Pliego; se entiende, asimismo, comprendida en el proyecto cualquier otro tipo de obra previa y necesaria para la correcta ejecución y funcionamiento del edificio.

El Edificio tiene una superficie cubierta de 2970.00m² distribuidos en dos plantas y subsuelo. Su uso estará destinado a oficinas públicas y equipamiento, con un sector destinado a oficinas (privadas y de atención al público); cuenta con un sector con un Salón de Usos Múltiples, un bar/comedor y una sala de exposiciones.

La obra responderá a la optimización e impermeabilización de la Terraza ubicada en plano adjunto A01.

Tareas preliminares:

Se adecuara el sector de trabajo con fajas de seguridad a los efectos de evitar el ingreso de personas a la terraza del Edificio.

Movimiento de Áridos:

En los movimientos de piedra existente en Sector terraza, será transportado a los lugares autorizados por la Municipalidad e Inspecciona de Obra, la gestión de lo cual estará a cargo de la contratista en caso de ser exigida.

Una vez finalizado las tareas impermeabilización con sus pertinentes pruebas de hermeticidad, se procederá a la recolocación del Árido extraído.

Pinturas:

Se deberá realizar pintado y verificaciones pertinentes con Plavicom Fibrado o Similar pintura para impermeabilización de Techos, con la cantidad de manos requerida por la Dirección de Obra , y sujeta la aprobación a pruebas de hermeticidad y/o estanqueidad

Cielorrasos:

Este rubro contempla la reemplazo placas de suspendidos desmontables de yeso del tipo "Armstrong" con placas desmontables tipo Celotex BT537 CEDEN Elisa o similar" de módulo de 24" x 24" y montados sobre perfilería metálica galvanizada blanca con cuelgues regulables o placas similares previa presentación y aprobación de la Inspección de Obra.